

La Mordaza Digital es más grave de lo que pensabas. Te damos 5 claves

ROBERTO JARA :: 29/11/2019

Aprobado por el PSOE, PP y Cs y con la abstención de UP es un ataque a las libertades y movimientos sociales.

El Real Decreto-ley 14/2019 por el que el gobierno puede controlar internet y la conexión móvil, conocido como la Ley Mordaza Digital, supone un nuevo salto en preparar la represión de un régimen con experiencia en atacar las libertades democráticas.

El texto dice; *“Previamente al inicio del procedimiento sancionador, podrá ordenarse por el órgano competente del Ministerio de Economía y Empresa, mediante resolución sin audiencia previa, el cese de la presunta actividad infractora cuando existan razones de imperiosa urgencia basada en alguno de los siguientes supuestos:*

Cuando exista una amenaza inmediata y grave para el orden público, la seguridad pública o la seguridad nacional. Cuando exista una amenaza inmediata y grave para la salud pública. Cuando de la supuesta actividad infractora puedan producirse perjuicios graves al funcionamiento de los servicios de seguridad pública, protección civil y de emergencias. Cuando cree graves problemas económicos u operativos a otros proveedores o usuarios de redes o servicios de comunicaciones electrónicas o demás usuarios del espectro radioeléctrico”.

Así que vamos por partes:

Puede cerrar páginas web

No sería la primera vez que el Estado español cierra espacios online, desde el Tsunami Democrático al cierre de la web de la Asociación Contra la Tortura en el 2000. Por otro lado, no se limita a la posibilidad de cerrar redes sociales o páginas webs, también puede intervenir las instalaciones que puedan alojar comunicaciones electrónicas, asumiendo el control de las plataformas que no obedezcan al Estado al pedir el cierre de una web.

[¿Alguien dijo cloacas? 10 casos de censura mediática de la “democracia” española](#)

Puede eliminar la conectividad de una zona

Si el Estado tiene la capacidad de eliminar la conectividad de una zona (como sucede en las instalaciones policiales), imposibilita la comunicación por móvil de determinados números o de determinados dispositivos. Si hay represión en una manifestación, las imágenes y la información podrían no enviarse, por ejemplo. Este tipo de inhibición de señales ya se ha utilizado en China o Turquía.

No es necesaria orden judicial

Este controvertido decreto puede aplicarse sin necesidad de autorización judicial, siguiendo la senda que se abrió con la Ley Mordaza con la intención de criminalizar y reprimir los movimientos sociales.

Puede usarse para frenar huelgas

Aunque el PSOE tiene experiencia en declarar servicios mínimos del 100%, reprimir o intervenir con militares procesos de huelga, suma ahora la represión en redes al repertorio. Según el Real Decreto, puede aplicarse “cuando cree graves problemas económicos u operativos a otros proveedores o usuarios de redes o servicios de comunicaciones electrónicas o demás usuarios del espectro radioeléctrico”. En este sentido, una huelga aparece como uno de los casos que justifican su aplicación, pudiendo cortar las comunicaciones de la misma.

La represión no cesa: más detenciones, bloqueo al Tsunami Democràtic y la República Digital

Contra el derecho a decidir en Catalunya y más allá

Tal como ha anunciado Pedro Sánchez en varias ocasiones, esta ley está pensada para combatir la ‘república digital catalana’. De hecho, el pasado 31 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó un decreto con este fin, sumándolo a la ofensiva de un partido que no duda en aplicar contra el pueblo catalán la mano dura del 155, con más detenciones, heridos y mutilados. Sin embargo, el decreto no menciona a Catalunya y sus efectos son para los movimientos sociales de todo el Estado.

Que UP no se oponga a este decreto orwelliano, ni a “Ley Mordaza” -de la que no se habla en el acuerdo entre Pedro Sánchez y Pablo Iglesias para formar gobierno- es un indicador de que tanto PSOE como UP no cuidan ni siquiera las formas en las semanas anteriores a la formación del nuevo gobierno.

La aprobación y la abstención a la hora de votar reales decretos como éste se descolocan bastante del relato “progresista” de un gobierno “para frenar a la derecha” que está aplicando medidas como ésta para reprimir a quienes salgan a luchar mientras descarta la gran mayoría de promesas sobre derogar la reforma laboral, la Ley Mordaza y otros elementos prescindibles en su acuerdo.

Hoy más que nunca es necesaria la autoorganización junto a las organizaciones y colectivos antirrepresivos, junto a la juventud y la clase trabajadora, contra la represión al derecho de autodeterminación en Catalunya y para todos los pueblos del Estado, por la amnistía y por los ataques judiciales y policiales que prepara este régimen para tratar de acallar el descontento mientras se prepara para una batería de ataques al pueblo trabajador.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-mordaza-digital-es-mas